



Servicio
de Impuestos
Internos

www.sii.cl

I Dirección Regional Iquique

Depto. Administración

MTC

TD3C, N° --

Iquique, 28 de Diciembre del 2010.

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 2060

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **I Dirección Regional Iquique** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N° 209, que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **0121110**, cuya descripción es: **Compra de bloqueadores solares..**

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal de Mercado Público, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurren las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

TABLA OFERTAS CHC

	<u>FARMACIA CRUZ VERDE S.A.</u>		<u>GRANDES TIENDAS RIPLEY</u>		<u>SUPERMERCADO IQUIQUE LTDA.</u>	
Nombre Oferta	BLOQUEADORES		BLOQUEADORES		BLOQUEADORES	
Descripción		Monto	Glosa Prov.	Monto		MONTO
28	BLOQUEADORES SOLARES BANANA BOAT		BLOQUEADORES SOLARES BANANA BOAT		BLOQUEADORES SOLARES BANANA BOAT	
TOTALES	CON IVA	111720	CON IVA	111720	CON IVA	111720

6º Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1º, con **Farmacias Cruz Verde S.A., RUT 89.807.200-2**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8º de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°45 por el monto total de **\$111.720**, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$111.720**.-(Ciento once mil setecientos veinte pesos), en un **100%** al Subtítulo 22, ítem **532.04.07.01**, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”



Handwritten signature of Leygo Chang Chong

**LEYGO CHANG CHONG
DIRECTORA REGIONAL**

Handwritten signature
 Dirección Regional de Iquique
 Departamento
 Regional Administrativo
 Calle de la Independencia 1000



RUT. 60.803.000-K
 DIRECCION TARAPACA NR. 470
 TELEFONO 56-57-520202
 FAX (56) (057) 520270

FECHA 28-12-2010

ORDEN DE COMPRA N° 045


SEÑOR (ES) :	FARMACIAS CRUZ VERDE S.A.
DIRECCION :	TARAPACA NR. 496
RUT :	89.807.200-2

NOMBRE DE LA ORDEN	0121110 BLOQUEADORES SOLARES
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	TARAPACA NR. 470
METODO DE ENVIO FACTURA :	DESPACHAR A DIRECCION DE ENVIO
FORMA DE PAGO:	30 DÍAS CONTRA RECEPCIÓN DE FACTURA
EMITIDA POR:	Harriet Cruz Bustamante
FUENTES FINANCIAMIENTO	MATERIALES Y UTILES DE ASEO

CANTIDAD	PRODUCTO	ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO O SERVICIO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
28 BLOQUEADORES	COMPRA DE BLOQUEADORES SOLARES BANANA BOAT		\$ 3.353	\$ 93.882

NETO	\$ 93.882
DCTO.	
SUBTOTAL	\$ 93.882
19% IVA	\$ 17.838
TOTAL	\$ 111.720

Servicio de Impuestos Internos
 Jefe Departamento
 Regional Administración
 1ª DIRECCION REGIONAL


 MIGUEL TORRES CARES
 JEFE DEPTO ADMINISTRATIVO